

Fonética aragonesa en los siglos XVI y XVII

POR FRANCISCO CODERA

Al comenzar las explicaciones de los cursos de lenguas griega y árabe, que durante muchos años (39) he profesado en varios establecimientos oficiales, he tenido que tratar de la pronunciación de las letras de estas lenguas, y al tratar de las dificultades que se ofrecían para fijar la pronunciación de algunas letras, después de aceptar la pronunciación que me parecía más plausible, para llamar la atención de mis discípulos, me hacía el argumento que pueden hacerse las diferentes escuelas, diciendo que de ese modo no nos entenderían Homero o Mahoma: admitía yo que quizá fuese exacto, añadiendo que me importaba muy poco, ya que estudiando el griego o el árabe, los estudiábamos como lenguas muertas, para entender lo escrito en ellos no para hablar con Homero o Mahoma: para fijar las ideas de mis discípulos añadía yo que no sólo era muy posible que Homero y Mahoma, al oírnos leer sus obras, no nos entendiesen, sino que *no entenderíamos un diálogo animado de Isabel la Católica*, si nos fuera dado hablar con ella, y esto sin más que por haber cambiado la pronunciación de ciertas letras o mejor dicho, de haberse introducido nuevos sonidos, que no se representaron con signos nuevos, sino o con los mismos, variando éstos de valor, o con otros á cuyos sonidos se parecían mucho, acentuándose más la semejanza.

El sonido más característico introducido en la lengua española con posterioridad al siglo XV, es indudablemente el sonido de la *jota*, que generalmente se cree debido a la influencia árabe, siendo así que se inició su introducción cuando ya había desaparecido el último resto de dominación árabe en España, tardando quizá más de un siglo en introducirse definitivamente.

Cuándo y cómo se iniciara la introducción del sonido representado por nuestra *jota* actual es cuestión que no podemos discutir ahora; nos proponemos sólo presentar algunos datos de la variación de pronunciación, recogidos de documentos locales de Fonz de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Palabras que hoy pronunciamos con *jota*, constan escritas de modo que indican diferente pronunciación en la época en que se escribieron, si bien, a veces, algunas están escritas con la letra *j*, pero evidentemente entonces representaba otro sonido, como en *jurado*, que no se leía, como hoy, sino como si escribiéramos *yrado* o *churado*.

En documento de 1577 se escribe *consexo* por *concejo*; en 1578 *xunteros* por *junteros*: en el primer caso no cabe duda de que el sonido representado por la *x* se ha transformado en el que hoy representamos con la *jota*, tanto que admitamos que la palabra *consexo* del documento equivale a *consejo* o a *concejo*, como parece: la *x* de la palabra *xuntero* podría suponerse transformada en *ch*, pues hoy en Fonz decimos *chuntar* por *juntar*, pero en este caso, tratándose de los *xunteros* del Conde de Ribagorza en donde se les denominó *junteros* o *sobrejunteros* de Ribagorza, no cabe dudar.

La forma más frecuente en que aparece escrito el sonido que con el tiempo se transformó en el que hoy representamos con la *jota* es la de *i*, *y* ó *j*: así encontramos escrito *ioan* o *joan*, que representa nuestro *Juan*; cuándo este nombre se

pronunció definitivamente como hoy, no lo sabemos: en Fonz en 1609 no se pronunciaba aún *Juan*, ya que en acta de este año encuentro dos firmas que dicen: *jo ioan salado iurado otorgo lo sobredicho—jo guan de Garuz oidor de quentas digo ser verdaz*.

En esta firma aparece la letra *g* representando el sonido que después hubo de transformarse en el que representamos por la *jota*: que por estos tiempos la letra *g* representaba un sonido parecido al que hoy representamos por *ch* y que *ioan* o *guan* se pronunciaban poco más o menos como si hoy escribiésemos *choan*, lo prueba un acta del año 1626, en la que el secretario menciona a *Juan de Chias* y el interesado firma *juan de Gias, jurado*: y conste que este apellido *Gias*, procedente sin duda del nombre de lugar *Chías* en esta provincia, se ha conservado con la pronunciación antigua, representada en la forma más modernas *Chias*.

La *g* representando un sonido parecido sin duda al de la *x* y que se transformó en el de la *jota* o *ch* actual consta en otros documentos: en algunos de los años 1599 y 1600 encontramos escrito *yga* por *hija*, forma que podría suponerse ser escritura disparatada de un copista o escribiente rudo é ignorante, pero que en vista de otros en los que aparece la *g* en palabras en las que hoy ponemos y pronunciamos *jota*, prueba que la tal escritura representa la pronunciación de entonces y que al reírnos del apuntamiento verdadero o supuesto de aquel que puso en un cuaderno de notas “lista de los *ygos* que voy tubiendo; *el primer ygo que tube fue una yga*”, ponemos de manifiesto nuestra ignorancia, de la que podría burlarse el burlado.

Queda indicado que la letra *g* representaba a veces un sonido que se fue transformando en unos casos, como acabamos de ver, en el que hoy representamos con la *jota* y en otros en el que representamos por la *ch*.

En actas de 1579 encuentro *fegas* por *fechas* y *digos* por *dichos*: en otra del año 1581 aparece *digo* por *dicho*, y por cierto que no sería de extrañar que la misma palabra hubiera de traducirse en otros casos por *dijo*, pues en documentos aljamiados aragoneses se encuentra escrita esta palabra con caracteres árabes que representaban la pronunciación *dixo* ديش por *dijo*.

De otras transformaciones fónicas importantes no encuentro indicios en las actas del concejo de Fonz en los siglos XVI, XVII y XVIII: encuentro, sí, palabras que han desaparecido y que creo no entendería nadie en el pueblo, y otras con forma diferente de la que hoy tienen, pero que en el fondo son lo mismo: es seguro que si se estudiasen los documentos de los concejos por quienes tuviesen afición a tales estudios, se encontrarían cosas curiosas que aclararían puntos no poco oscuros de la evolución de la lengua en su aspecto local o regional, y no digamos de lo mucho que referente a la vida municipal se encuentra a cada paso, reflejando con luz vivísima el estado social de aquellos tiempos, que unos exageran en un sentido y otros en otro: quizá digamos algo de esto en artículos posteriores.

(*Revista Aragón*, 1905, pp. 401-404.)